



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 11-06-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1520

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 02-12-2020

Folio: 2020-1520

Certificado de ingresos: 2020-372261
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALAN PAUL PANTOJA HOYOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

[Signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-201-142

Propietario: ALAN PAUL PANTOJA HOYOS

Domicilio: CALLE PICO KIROVA M1 L142 COLONIA DOMINION RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	126.16	153.41	199.96	SOTANO, TERRAZAS Y COCHERA	34,995.72
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	126.16	153.41	199.96		833.23
1990340	REVISION DE PLANOS	1	126.16	153.41	199.96		833.23
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 15.0%	5,249.36
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	126.16	153.41	199.96		3,499.57
1990313	MUROS DE CONTENCIÓN	1	26.77	0.00	0.00		697.73
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	26.77	0.00	0.00		69.77
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	26.77	0.00	0.00		69.77
TOTALES			305.86	306.82	399.92		\$ 46,248.38

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

405 JOSE JESUS ESQUIVEL RUIZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-12-2020 13:23:52

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02143a0713509b196925bf2c3904ab7ac9fad40a37a502145bf34ce91be35e0653694d9e09ae600ded417c86

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.